Abogacía de Málaga

CUOTAS COLEGIALES 2024

PRIMER TRIMESTRE

Enero

- Ejercientes con menos de 3 años de ejercicio 53,59 Euros

- Ejercientes con más de 3 y menos de 6 años de ejercicio 80,38 Euros

- Ejercientes con más de 6 y menos de 10 años de ejercicio 96,46 Euros

-Ejercientes con más de 10 años de ejercicio y colegiados procedentes de otro colegio 107,18 euros

-No ejercientes 75,38 euros

Prima Seguro Responsabilidad Civil 1º semestre 118,59 Euros

Febrero
Prima Incapacidad Profesional Transitoria 1º semestre 90,00 Euros
Cuota Consejo Andaluz 18,00 Euros

Marzo
Cuota Consejo General de la Abogacía 40,63 Euros

SEGUNDO TRIMESTRE

Abril
Cuota trimestral Ejercientes 53,59 Euros; 80,38 Euros ; 96,46 Euros ó 107,18 Euros
Cuota trimestral No ejercientes 75,38 Euros

Junio
Prima Seguro Responsabilidad Civil 2º semestre 118,59 Euros

TERCER TRIMESTRE

Julio
Cuota trimestral Ejercientes 53,59 Euros; 80,38 Euros ; 96,46 Euros ó 107,18 Euros
Cuota trimestral No ejercientes 75,38 Euros

Prima Incapacidad Profesional Transitoria 2º semestre 90,00 Euros

CUARTO TRIMESTRE

Octubre
Cuota trimestral Ejercientes 53,59 Euros; 80,38 Euros ; 96,46 Euros ó 107,18 Euros

Cuota trimestral No ejercientes 75,38 Euros

Enero, 2024